



## **Frente Amplio por México se registró ante el INE**



RAÚL RUIZ

**L**a alianza PRI-PAN-PRD se registró ayer domingo de manera oficial, ante el Instituto Nacional Electoral (INE), como el Frente Amplio por México (FAM), con el cual promoverá a sus aspirantes a "responsable" de la oposición de cara a las elecciones de 2024.

Desde las instalaciones del INE, al sur de la Ciudad de México, los líderes partidarios argumentaron ayer que, con el registro ante el Instituto, garantizan su agenda de manera constitucional y con apego al marco normativo mexicano.

Tras entregar la solicitud ante la Oficialía de Partes del INE, los líderes de los tres partidos celebraron que **desde Movimiento Ciudadano se reconozca que es necesario construir un amplio frente opositor.**

"Nosotros le damos la bienvenida a esas voces porque son necesarias. Es necesario frente a la destrucción, el retroceso, frente al autoritarismo y la gente está contenta por ello de que con esa suma vamos a lograr el objetivo de corregir el rumbo de México", señaló el dirigente del PAN, **Marko Cortés.**

Sostuvo que "desde 2021 había voces que decían si hubiéramos ido juntos, hoy habría una Cámara de Diputados con mayoría opositora y por eso festejamos que hoy haya voces del partido de MC que digan que es necesario sumar para poder ganar".

Igualmente, **Jesús Zambrano**, presidente del PRD, señaló que **el Frente está abierto a que el proceso "sea engrosado con nuevos afluentes políticos. No estamos esperando más que ojalá y los otros que se han abstenido de caminar con nosotros, tomen una buena decisión por el bien del país".**

En consecuencia, **Alejandro "Alito" Moreno**, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Marko Cortés**, presidente del Partido Acción Nacional (PAN); y **Jesús Zambrano**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), registraron el **FAM ante el INE.**

**De acuerdo con la Ley Electoral, los partidos pueden promover actos no electorales (como actividades informativas o debates) a través de "frentes", por lo que la oposición apeló a esta figura para poder direccionar recursos de sus prerrogativas a la agenda del FAM.**